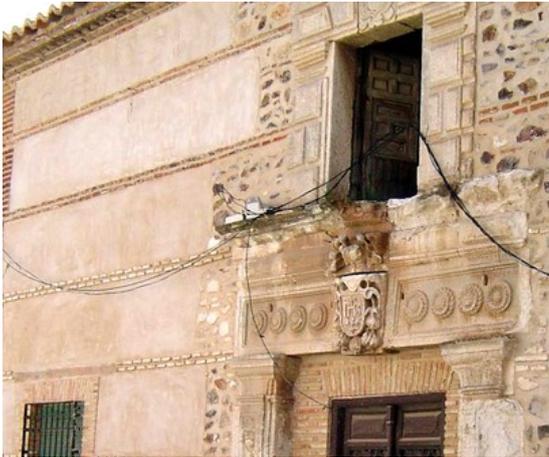


Lugares con encanto

CASA DE LA INQUISICIÓN de ARGAMASILLA DE CALATRAVA



Esta Casa-Palacio de familiares del Santo Tribunal de la Inquisición tiene origen medievo-musulmán y la estructura que ha llegado hasta esta época fue erigida entre los siglos XVII y XVIII, siendo representativa de los estilos clásico y barroco.

El edificio cuenta con dos plantas y conserva una entrada porticada en sillería y pilastras, con doble entablamento. La heráldica que se puede observar en ellos fue encriptada entre la Compañía de Jesús y la Inquisición mezclando motivos de hidalguía y religiosos.

Posee suelos de baldosa de barro cocido originales e innumerables restos de las distintas épocas por las que ha pasado, incluyendo pinturas murales en algunas habitaciones.

Dentro del edificio aparece un patio interior donde se observan los restos de las antiguas cuadras y caballerizas así como galerías subterráneas, arcos antiguos y columnas, testigos del antiguo esplendor del edificio.

Su fisonomía externa actual ha sido alterada originalmente, era un inmueble mayor que ocupaba toda una manzana y estuvo muy relacionado con la Obrería de la Orden de Calatrava, que estaba muy vinculada a la Villa de Argamasilla, y poseía un balcón corrido que se ha perdido por diversas reformas, debido, principalmente, al uso del inmueble.

Se trata de un edificio de dos plantas con una gran fachada y portada representativa, donde destacan sus aires barrocos y neoclásicos. Construida en piedra caliza, posee unos elementos iconográficos de gran valor artístico. Cuenta también con la portada de dos cuerpos de rica decoración antropomorfa compuesta por una carátula de cuya boca sale una guirnalda. Este último es un elemento iconográfico que nos remite al mundo medieval con un significado en torno al árbol de la vida. En este caso, las guirnaldas representan el bien y el mal.

Asimismo, el dintel del templo tiene en la clave un escudo con signos IHS, propios de la Compañía de Jesús, aunque no tiene los tres clavos sobre la letra H. Sin embargo, *“cuenta con un ramo de tres azucenas identificables con la Virgen María y los dominicos, por lo que deduce que fue un edificio inquisitorial, aunque en él no aparezcan los signos de la Cruz, la Palma y la Espada distintivos de esta institución”*



los
se

El edificio fue declarado Bien Protegido por la Ley del Patrimonio Histórico Español el 29 de junio de 1985. En el año 1999 fue adquirido por el Ayuntamiento para su preservación, y estando en un mal estado de conservación fue rehabilitada, concluyendo estos trabajos en 2020.



FUENTES:

<https://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/casa-de-la-inquisicion-de-argamasilla-de-calatrava-95764/descripcion/>

<https://www.turismociudadreal.com/patrimonio-cultural/casa-de-la-inquisicion/>

<https://www.monumentalnet.org/monumento.php?r=CR-020000100-ARG-CAL-CSA-INY&seo=casa-de-la-inquisicion-argamasilla-de-calatrava-ciudad-real-castilla-la-mancha>

<https://www.argamasilladecalatrava.es/ayuntamiento/patrimonio/>

https://www.cuadernosmanchegos.com/detalle-noticia.php?id_noticia=15129

<https://www.miciudadreal.es/2020/09/04/argamasilla-de-calatrava-descubre-el-magnifico-patio-de-la-casa-de-la-inquisicion/>

<https://www.verpueblos.com/castilla+la+mancha/ciudad+real/argamasilla+de+calatrava/foto/1262881/>

